



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE OCTUBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2023-03748-00 INSTAURADA POR IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE «REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PSA CONSULTORES»¹ CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA AL JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ; AL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE (HOY ENTERRITORIO); A PEYCO COLOMBIA, ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES SL Y SERDEL SUCURSAL EN COLOMBIA (COMO INTEGRANTES DEL CONSORCIO PSA CONSULTORES); A APPLUS NORCONTROL CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S. Y ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. (COMO INTEGRANTES DEL CONSORCIO FÁBRICAS 2013); ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 11001-31-03-042-2019- 00146-00; Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5